

Páginas Escogidas

Del perro americano

Por Carlos Samayoa Chinchilla

Los perros de cerámica michoacana repiten un mismo tipo de animal. Es el famoso Italcichi o Xolotlicuintli, el único mamífero domesticado que encontraron los españoles al llegar a México. Es un animal rojo, tan poco parecido a los perros europeos, que los primeros naturalistas de las Indias sospecharon que era otra clase o diferente especie. Carece de pelo y no ladra, lo que produjo la creencia de que hasta los perros europeos enmudecían al ser transportados al Nuevo Mundo. Sahagún no está seguro de si el ser pelones era porque los untaban con un ungüento depilatorio al nacer o si ya nacían sin pelo. Los mexicanos comían la carne de sus perros, como hacen todavía los indios del sudoeste de los Estados Unidos. La voracidad de los indígenas y de los primeros conquistadores hizo que el perro mexicano haya desaparecido de grandes regiones de la república...

...Desde los helados páramos de Alaska hasta las llanuras de la Patagonia, el indígena es aficionado a los perros, animales que valerosamente lo ayudan en sus viajes y cacerías y son, además, atentos guardianes de sus siembras, rancho, cabaña de pieles o iglú. Poscer una jauría por pequeña y miserable que ella sea, es señal de bienestar, casi de opulencia.

Todo rasgo de nobleza parece abolido en esos bastardos y sarnosos seres de ojos huidizos, gachas orejas y cola en espiral, pero no es así, el chuchito del indio es fiel, leal y animoso hasta lo indecible. Desfalado de hambre guardará celosamente el mateo de talego donde se apilan las tortillas de su dueño; esmirriado y sediento, correrá leguas en pos del venado o cavará en busca de una taltuza, hasta quedarse sin uñas, muerto de cansancio y comido de pulgas, velará el sueño de los niños.

Y el indio le devuelve solicitudes y cariños, solicitudes y cariños que sin duda son reminiscencias de los afectos que sus antepasados prodigaron a ese remoto y casi desconocido perro que, en el amanecer de los tiempos, fue comida, ayuda, compañía y vigilancia para la familia del hombre americano.

El éxodo de los intelectuales

Por CINUCAP

El "éxodo de los intelectuales" está planteando problemas serios a los planeadores de los servicios de salud pública, en los precisos momentos en que se está tratando de aumentar el alcance de esos servicios, sobre todo en los países en desarrollo.

Un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la migración internacional de médicos demostraba que, en 1971, "había por lo menos 140,000 médicos en países distintos a aquellos que eran ciudadanos o en los cuales hubieran nacido o sido adiestrados. Ese número representaba el 6 por ciento del total de médicos que existían entonces en el mundo (excluyendo a la República Popular de China). El número de médicos que emigraron solamente en 1970 (más de 13,000) es igual a una octava parte de la producción de las escuelas de medicina del mundo en ese año (también excluyendo a China).

Aproximadamente el 77 por ciento de todos los médicos emigrados se encontró en sólo cinco países: los Estados Unidos (con unos 68,000 en 1972) el Reino Unido (21,000 en 1970), Canadá (9,000 en 1971), la República Federal de Alemania (6,000 en 1971) y Australia (4,000 en 1972).

De los 140,000 médicos emigrados sólo aproximadamente el 9 por ciento se encontró que estuviera en países en desarrollo de África, Asia y América Latina.

Los principales "donantes" fueron dos países en desarrollo: la India y Filipinas, cada uno de ellos con más de 10,000 médicos radi-

Pasa a la página 24

Periodismo científico en América Latina

Por Alonso Mira

Del sur, y precisamente de esa maravillosa República de Colombia, nos llega saturado de los eflovios de sus frondas y de sus esplendidos mares, el mensaje de cultura enviado por los organismos que orientan las nuevas corrientes educativas colombianas, mensaje contenido en brillantes folletos o fascículos que hablan con mesura; pero con absoluta diafanidad del término de comunicación científica sobre cuyos preceptos debe marchar con absoluta seguridad la técnica del periodismo moderno en las latitudes de Todamérica.

La educación, la ciencia y la tecnología son factores indispensables en el desarrollo decisivo de América Latina. Por esta razón es que un periodismo que orienta con aspiraciones de auténtica democracia y de propósitos bien definidos sobre el avance de estos pueblos, no puede seguir marchando sobre rieles empíricos. Muy por el contrario y tal como se trata de impulsarlo en Colombia, donde ya existen bastiones de un periodismo técnico hacia metas de superación por medio de la alta cultura, el periodismo continental, y sobre todo el que corresponde a los países de habla hispana, debe ser eminentemente científico para que sea efectivamente constructivo y por consecuencia para que merezca el respeto de todos los sectores interesados en el panorama cultural y cívico, y hasta político, de todas las regiones americanas.

La divulgación de técnicas, las más diversas e intensivas y la comunicación sectorial corresponde a la base de un periodismo que tiene bajo su responsabilidad la razón de su propia existencia como elemento propulsor del auténtico desarrollo de todos los países de

Pasa a la página 24

Por Eduardo Menjivar

En las Sagradas Escrituras encontramos que muchos ángeles que resultaron complicados en la efectuada rebelión de Satanás contra Jehová, excluyendo a los que fueron juntamente con él (con el diablo) lanzados al "abismo terrestre" (este planeta Tierra), permanecen esperando en "prisiones infernales" que llegue la hora del Juicio Final para obtener después del Orclirio (Juicio de Dios) verdedictos absolutos o condenatorios. La información sobre la existencia de los mencionados "prisioneros del averno" la encontramos en la primera epístola universal de San Judas Apóstol, en el capítulo primero y versículo seis. Y dice textualmente: "Y a los ángeles que no guardaron su dignidad, sino que abandonaron su propia morada, los ha guardado bajo oscuridad, en prisiones eternas, para el juicio del gran día". San Pedro también se refiere, en su segunda epístola universal, a los mismos ángeles rebeldes en esta forma: "Dios no perdonó a los ángeles que pecaron, sino que arrojándolos al infierno los entregó a prisiones de oscuridad, para ser reservados al juicio".

El mismo visionario de Patmos (en Apocalipsis: 12 del 7 al 9) dice al referirse al combate antiguo: "Después hubo una gran batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles luchaban contra el dragón; y luchaban el dragón y sus ángeles, pero no prevalecieron, ni se halló lugar para ellos en el cielo. Y fue

Pasa a la página 25

Lefebvrismo y tiranías religiosas

Por J. A. Monterrosa

El viaje de monseñor Lefebvre por Suramérica, ha puesto en evidencia uno de los aspectos de tiranía que ejercen los "conductores de almas", al sembrar el miedo y estorbar la misión de contactos de dicho prelado, según las noticias mundiales. Se ve bien clara la mentalidad mundana en la lucha por el poder y las prebendas del dominio sobre las masas enflaquecidas por su autodestrucción en las concupiscencias que se denuncian por todos los religiosos, pero que son muy pocos los que están enseñando cómo prepararse fisiológica y síquicamente para la autoliberación.

La ignorancia, producto quizá de una intención criminal para mantener a las masas embrutecidas, ha creado el tremendo potencial sobre el cual se erigen las monstruosas pirámides de soberbia, de codicia, de mentira y demás ingredientes aliados a las técnicas para el dominio de las mayorías. Allí surge el fanatismo endiosando los catálogos de dogmas que, como tales, son antinaturales, anticientíficos y anticristianos.

Los "gnósticos" modernos están cayendo en este proceso degenerativo, creando figurones autoendiosados, entre algunos de sus promotores contemporáneos, quienes imponen dogmas, juramentos de obediencia a órdenes mundanas, tendientes al afianzamiento de liderazgos, para provecho económico y fastuosas arrogancias, amenazando con desencarnar a los que se rebelen y prohibiendo u ordenando la quema de libros que esclarecen las enseñanzas y ponen en evidencia las falacias de los pseudo-dirigentes.

Por nuestra parte, conscientes de nuestras miserias, a todos otorgamos nuestra sincera comprensión y a todos amamos con nuestro más profundo reconocimiento, pues sabemos que monseñor Lefebvre ni el Santo Papa; que los "gnósticos" ni "testigos de Jehová", que los judíos ni los musulmanes, que los Rosacruces ni los Masones, etc., etc., pueden hacer nada por la salvación del humanoide que somos, mientras se siga diciendo a las parejas que contraen nupcias: "Nada en vosotros es pecado", y las uniones matrimoniales sigan revolcándose en la abyección de las fornicaciones desde la anhelada "luna de miel", haciéndose del "ojo pacho" ante sentencias tan contundentes como aquella del Nazareno cuando dijo: "Quien conmigo no reoje, derrama".

¿Cómo debe entenderse la separación
Iglesia y Estado?

IV

Por Phro. Dr. J. R. Ruiz Orellana

Recordamos aquí que por cosas temporales entendemos todas aquellas cosas que por su destino están ordenadas al bien de la vida presente o terrenal; v.g. los negocios seculares, las leyes civiles, el mandatario, el Estado.

Propiamente hablando habrá que distinguir la potestad de la Iglesia sobre los bienes temporales de los fieles individualmente considerados, de la potestad indirecta de la Iglesia sobre la sociedad civil. A esta potestad de la Iglesia le llamamos, no "propter se", sino "propter alium", es decir por el respecto que tienen en cuanto se refieren al fin de la Iglesia. Luego la razón o medida de esta potestad proviene únicamente del predicho respecto espiritual, sin el cual cesa la misma potestad.

Hemos dicho y comprobado que existe una dependencia o subordinación de las cosas temporales del Estado a la potestad de la Iglesia; de lo que se infiere la potestad indirecta de la Iglesia sobre el Estado, pero hemos de decir que tal potestad es "jurídica", porque fluye de la misma naturaleza del fin de la Iglesia.

Veamos. La Iglesia recibió de su fundador Cristo Jesús el cuidado de toda la grey, es decir, la plena y suprema potestad de gobernar a todos los fieles, conduciéndolos a la consecución de su fin sobrenatural, y empleó unas palabras que no pueden significar otra cosa, y escogiendo a Pedro le dijo terminantemente: "Quodcumque ligaveris... quodcumque solveris...". potestad que de Pedro ha pasado a todos sus sucesores que son los Romanos Pontífices. Es así que toda esta potestad importa que la Iglesia tenga tal "jurisdicción" sobre todos sus súbditos y que se extienda a todos y a cada uno de los medios necesarios para su fin, inclusive indirectamente, luego a la Iglesia le compete una potestad jurídica "indirecta" sobre las cosas temporales del Estado.

Y si suponemos que el príncipe o mandatario es católico y como tal, súbdito espiritual de la Iglesia, entonces con mayor razón, tiene que estar sujeto a la suprema potestad de la Iglesia, ejercida por los Papas, en todo cuanto actúe, aun como gobernante; es así que uno de los actos del gobernante o mandatario es el uso debido de la potestad gubernativa, luego la Iglesia tiene potestad, al menos, para orientarlo en el uso debido de la potestad temporal, y por lo tanto, también en orden al fin supremo y espiritual de la Iglesia.

Sucede también que la Iglesia es la auténtica guardiana e infalible intérprete del derecho divino, natural o positivo, es decir, de todo el orden de justicia y moralidad, es así que las mismas acciones políticas o negocios seculares pueden ser buenos o malos, honestos o no, según discrepen o convengan con la norma de moralidad, luego deben estar sujetos, en cuanto tales, al juicio autoritativo de la Iglesia, ejercido por virtud de la potestad de jurisdicción.

Por lo antes dicho, entendemos que esta potestad de la Iglesia (indirecta) se extiende a todas las cosas de orden temporal que se relacionan con el fin espiritual de la Iglesia, es decir, a todas aquellas cosas que por alguna razón tienen un respecto espiritual.

Un autorizado autor (Torquemada) sobre este punto dice: "Aunque el Romano Pontífice no tenga una plena potestad en las cosas temporales, como la tiene en las espirituales, sin embargo, también tiene potestad en las cosas temporales "ex consequenti", y ésto, con propio derecho, en cuanto es necesaria para la conservación de las cosas espirituales, para la dirección de los fieles hacia la salud eter-

Pasa a la página 24



el
lector
expone...

CONSTRUCCIONES SIN AGUA

"Son de sobra conocidas las quejas de los residentes en "Jardines de Cuscatlán". "Jardines de la Hacienda" y demás habitantes de esa zona, por las deficiencias que se sufren en el servicio del agua. ¿Será posible que se continúen autorizando más construcciones en tal sector, si el suministro del precioso elemento es inoperante? ¿Cuáles son las funciones de DUA y ANDA con relación a esas construcciones? ¿Qué providencias se toman en cuenta en materia de seguridad industrial, con empresas, por ejemplo, que poseen material altamente inflamable, poniendo en peligro sectores habitacionales vecinos, como ocurrió hace poco en Ciudad Merliot, situada en terrenos adyacentes a aquellas zonas?"

Jorge H. González Erazo
Calle L 4, Polígono C, No. 51
Jardines de Cuscatlán,
Antiguo Cuscatlán.

PIDEN PUBLICACION
DE OBRAS

"Noticias que nos llegan dan cuenta que la Editorial Universitaria está ya en plena producción y se editan valiosas obras de autores nacionales. Aprovechando tal circunstancia pido se reproduzcan "Apuntamientos de Historia Patria Eclesiástica", de monseñor Vilanova y Meléndez e "Historia de Centro América", por el Dr. Enrique Lardé. De tales obras solamente existen unos poquísimos ejemplares, lo cual amerita nuevas publicaciones antes de que se agoten totalmente."

Lic. Hernany Miranda
Daly City, California
Estados Unidos.